

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales.

AÑO XVI

Murcia 20 de mayo de 1929

NUM. 657

Desde Madrid

Las sesiones de la Asociación Nacional

(Continuación)

Quinta sesión

Pocos minutos después de las 10 y media del lunes, día 1.º de abril, dá principio la sesión aprobándose el acta con la aclaración de que se acompañará a la Memoria un estado de fondos cerrado en 31 de diciembre último, enviándose ambas cosas a los representantes con toda la posible anterioridad a las sesiones.

El Secretario dá lectura a un extenso telegrama de la Asociación Provincial de Pontevedra, haciendo votos por la feliz terminación de la Asamblea, la pronta reivindicación del Magisterio y el brillante porvenir de la Patria. Hay muchos aplausos.

Puesto a discusión el Proyecto de Colegiación forzosa, el Vocal por Barcelona propone que la Comisión 2.ª lo estudie y mejore, procurando su implantación exclusiva para el Magisterio Nacional. Berna acepta, en nombre de la Comisión El representante de Madrid se opone; y el de Barcelona y Berna le replican vivamente, coincidiendo. Alava y Valencia, en nombre de la Federación, aplauden la propuesta de Barcelona, adhiriéndose al estudio que se pide. Cuenca aplaude el Proyecto de Colegiación y pide que se opte por esto o por el nuevo Reglamento. Después de breves aclaraciones del Vocal madrileño, habla Salamanca de las coincidencias de los dos Proyectos, acordándose el estudio y mejora del de Colegiación, con el voto en contra de Madrid.

Al tratar de las propuestas formuladas por las Comisiones 1.ª y 2.ª, el representante de León pide que toda propuesta se ponga en conocimiento de los Vocales con anticipación a las sesiones. El Vocal por Teruel lee una proposición análoga; y, por fin, se

acuerda que las iniciativas de las Comisiones 1.ª y 2.ª se comuniquen a las provincias con dos meses de anticipación.

El Sr. Pacareo, de Zaragoza, en nombre de la Comisión 1.ª, habla del Proyecto que ya aió a conocer para anunciar un concurso de programas escolares, aceptando diversas enmiendas. Refiere lo hecho para organizar un Congreso Hispano-Americano de Pedagogía, desistiendo de celebrarlo ahora por los cuantiosos gastos que ocasiona, Propone que se manifieste al Gobierno y opinión pública esta generosa aspiración de celebrar el Congreso, y termina pidiendo que apruebe la Directiva los trabajos realizados. El representante de León se adhiere a lo último y solicita que se fraccionen los programas, haciendo unos, para Graduadas y otros para Unitarias. A partir de este momento, el debate se anima extraordinariamente, interviniendo los Vocales por Madrid, Sevilla, Pontevedra, Lugo, Toledo, Santander, Oviedo, Salamanca, Toledo y brevísimamente, Herranz; pués, de distintos puntos de vista, se habla muy atinadamente de escuelas graduadas y unitarias, de programas escolares en los que la concentración de materias tenga máxima libertad, de Semanas pedagógicas y cursillos, con o sin Exposiciones, y de preocupaciones e inquietudes societa-rias, resultando el debate interesante y de altos vuelos.

Queda aprobada la labor hecha por la Comisión 1.ª y se acuerda la inmediata convocatoria del Concurso de programas para Graduadas.

Los representantes de Sevilla y Barcelona piden que las próximas sesiones de la Nacional se celebren en dichas capitales, coincidiendo con las Exposiciones y otros actos de la Escuela Nacional muy importantes. Se discute ligeramente, dándose un voto de confianza a la Permanente y Provinciales respectivas para fijar fechas, actos, hospedajes económicos y organización.

Berna lee una propuesta de la Comisión 2.ª para la publicación de libros justificándola. Cuenca dice que no conocía la propuesta, y que la publicación de los textos debe estar subordinada a la de los programas. León opina igual Barcelona pide selección de obras y modificación de la propuesta. Crespo, como representante de Salamanca, defiende la propuesta,

